



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cuadro de tarifas según decreto N° 87 de fecha 27.06.2017 Publicado en Diario Oficial el día 30.11.2017 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARAN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2021	SECTOR ALERCE COMUNA PUERTO MONTT
CARGO FIJO POR CLIENTES (Por mes)	1.459
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Consumo Agua Potable	
Agua Potable con fluoración	777,53
Servicio Alcantarillado	965,89
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	24.309
8 Horas	123.594
12 Horas	128.915
24 Horas	236.763
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	3.595
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos sedimentables)	5.391
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	8.986
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	6.082
Grupo 5 (PE)	7.189
Grupo 6 (As y Hg)	7.189
Grupo 7 (HC)	46.222
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	17.354
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	947
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	14.778
Medidores de 19 mm	14.163
Medidores de 25 mm	12.579
Medidores de 38 mm	13.190
Medidores de 50 mm	158.411
Medidores de 80 mm	160.418
Medidores de 100 mm	165.332
Medidores de 150 mm	204.386
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	3.630
Corte Primera Instancia	3.630
Corte Segunda Instancia	4.860
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Primera Instancia	3.630
Reposición Segunda Instancia	4.691
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	527,82
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	284,11
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	304,04
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	498,89

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto